

# Principios de la Democracia



## Derechos humanos

Todo ser humano nace con derechos inalienables. Esos derechos humanos dotan de poder a la gente para llevar una vida digna; por lo tanto, aunque ningún gobierno puede otorgarlos, todos los gobiernos los deben proteger. Sobre una base de justicia, tolerancia, dignidad y respeto –al margen de etnias, religiones, asociaciones políticas o posición social–, la libertad permite que las personas ejerzan esos derechos fundamentales. Al tiempo que las dictaduras niegan los derechos humanos, las sociedades libres pugnan sin cesar por alcanzarlos.

Los derechos humanos son interdependientes e indivisibles; abarcan multitud de facetas de la existencia humana e incluyen los asuntos sociales, políticos y económicos. Algunos de los que gozan de más aceptación común son:

⇒ Todas las personas deben tener derecho de formarse su propia opinión y de expresarla, ya sea individualmente o en reuniones pacíficas. Las sociedades libres crean un “mercado de ideas” donde la gente intercambia sus opiniones sobre todo tipo de temas.

⇒ Toda la gente debe tener derecho de participar en el gobierno. Los gobiernos deben crear leyes que protejan los derechos humanos, y los sistemas de justicia deben aplicar esas leyes a toda la población en un plano de igualdad.

⇒ Un derecho humano básico es estar libres de arrestos arbitrarios, de tensiones y torturas, aun cuando seamos opositores del partido político gobernante, miembros de una minoría étnica o aun delincuentes comunes. Una fuerza policial profesional respeta a todos los ciudadanos, al tiempo que hace cumplir las leyes de la nación.

⇒ En naciones con diversidad étnica, las minorías religiosas y étnicas deben estar en libertad de hablar en su propio idioma y conservar sus tradiciones sin temor a la recriminación de la población mayoritaria. Los gobiernos deben reconocer los derechos de las minorías, respetando al mismo tiempo la voluntad de la mayoría.

⇒ Toda persona debe tener la oportunidad de trabajar, ganarse la vida y mantener a su familia.

⇒ Los niños merecen protección especial. Ellos deben recibir, por lo menos, educación elemental, nutrición apropiada y atención de la salud.

⇒ Para conservar los derechos humanos, los ciudadanos de todas las sociedades libres tienen que estar atentos. La responsabilidad ciudadana –por medio de diversas actividades de participación– garantiza que el gobierno le siga rindiendo cuentas a la población. La comunidad de las naciones libres se ha comprometido a trabajar por la protección de los derechos humanos. Ellos formalizan su compromiso por medio de diversos pactos y convenios internacionales sobre derechos humanos.